

ACTA DE LA TRICENTESIMA OCTOGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2015

Siendo las 12:00 horas del Viernes 12 de Junio del 2015, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2015.
 - 2.1.- Programas en Concurrencia (Anexo Técnico de Ejecución) - Proyectos Productivos o Estratégicos 2015.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
- III. Asuntos Generales.
 - 3.1.- Oficio No. ECOP-515/2015 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado-Auditoría SON/PROCONEF/2015.
 - 3.2.- Oficio No. 12-01/228-15 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura – SAGARHPA – Convenio de Concertación 2015- Estatal Directo – Programa Avícola.
 - 3.3.- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2014.
 - Componente: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores-Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- IV. Ejecución de Instrucciones.
- V. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA, previstos en el Anexo Técnico de Ejecución, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y, por la CONAGUA, para los proyectos del Acuerdo CONAGUA - GES 2015.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, C. Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales en representación de la SAGARHPA, la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola; la Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora. Por su parte, como Vocales Federales por parte de la Delegación de la SAGARPA, los C.C. Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal, Subdirector de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; así como el Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de FIRCO.

1.1 Informe de Avance del 2015.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2015**, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Avance %
SAGARPA-GES	429,419,531.00	256,532,722.91	60%	228,016,145.91	53%	228,016,145.91	53%	172,886,808.09	40%
CONAGUA-GES	49,187,576.00	48,117,604.00	98%	7,633,262.50	16%	7,633,262.50	16%	1,069,972.00	2%
Totales	478,607,107.00	304,650,326.91	64%	235,649,408.41	49%	235,649,408.41	49%	173,956,780.09	36%

Informe de Depósitos del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Avance %
SAGARPA	343,535,625.00	202,143,791.15	59%	141,391,833.85	41%
GES	85,883,906.00	59,527,480.00	69%	26,356,426.00	31%
CONAGUA-GES	49,187,576.00	49,187,576.00	100%	0.00	0%
Totales	478,607,107.00	310,858,847.15	65%	167,748,259.85	35%

Disponibilidad de Recursos del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	261,671,271.15	228,016,145.91	87%	33,655,125.24
CONAGUA-GES	49,187,576.00	7,633,262.50	16%	41,554,313.50
Totales	310,858,847.15	235,649,408.41	73%	75,209,438.74

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 381-01-15.

El Comité Técnico se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA - GES** y **CONAGUA - GES**, que presenta el ejercicio 2015.

II.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

2.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA (ANEXO TECNICO DE EJECUCION) - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2015

Atendiendo los asuntos tratados de la Segunda y Tercer Acta de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2015, de fecha 21 de Mayo y 10 de Junio del presente, respectivamente (Se Anexan Documentos); y dándole seguimiento a lo que establece el **Acuerdo No. 375-04-15**, en relación de la insuficiencia presupuestal del Ejercicio 2014, se somete a consideración del Comité Técnico del FOFAES, para su Autorización, lo siguiente:

a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	10	1,813,240.00	453,310.00	2,266,550.00
Totales	10	1,813,240.00	453,310.00	2,266,550.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 381-02-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **2,266,550.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.

b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	63	3,910,695.60	977,986.40	4,888,682.00
Totales	63	3,910,695.60	977,986.40	4,888,682.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	50	1,909,847.60	477,774.40	2,387,622.00
Totales	50	1,909,847.60	477,774.40	2,387,622.00

En atención a la solicitud presentada, se propone el siguiente:

ACUERDO N° 381-03-15

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **63** Solicitudes por un importe de **4,888,682.00** Pesos y Autoriza los Pagos por un monto de **2,387,622.00 pesos** a favor de **50** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.

III.- ASUNTOS GENERALES.**3.1.- OFICIO No. ECOP-515/2015 DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO- AUDITORIA SON/PROCONEF/2015.**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, envía para conocimiento de este Comité Técnico del FOFAES, copia de Oficio No. ECOP-515/2015, que a la letra dice:

Como es de su conocimiento y en atención a la auditoria notificada mediante oficio SCAG/200/059/2015 y a la designación de enlace mediante oficios 03.01-802-2015 de la oficina del Ejecutivo y S-0821-2015 de la Secretaría de la Contraloría General y con fundamento en los artículos 26, inciso C) fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 11 fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría y en la Clausula Cuarta y Quinta del Acuerdo de Coordinación celebrado por la Secretaria de Función Pública y el Gobierno del Estado de Sonora, denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", derivado de la Auditoria SON/PROCONEF/2015 a los recursos transferidos para la operación del "Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), del ejercicio presupuestal 2014, se remite la cedula de observación 01, correspondiente a la Dependencia a su cargo, con la finalidad de poder atenderla

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 381-04-15

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de la copia del Oficio No. ECOP-515/2015, en relación de la Auditoria SON/PROCONEF/2015 a los recursos transferidos para la operación del "Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), del ejercicio presupuestal 2014 y en atención a lo que establece la cedula de observación 01, derivada de dicha Auditoria, este Comité Técnico del FOFAES, Autoriza se reintegre a la **TESORERIA DE LA FEDERACION**, un monto de **2,055.68 pesos**, recursos no devengados más sus rendimientos financieros generados; así mismo se haga el trámite de la línea de captura correspondiente, ante quien corresponda.

Se hace la aclaración que el importe no devengado por **2,055.68 pesos**, que se esta Autorizando sea reintegrado a la TESORERIA DE LA FEDERACION, mas sus rendimientos financieros generados, fue validado por el Área de Contabilidad de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES.

3.2.- OFICIO NO. 12-01/228-15 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA-SAGARHPA-CONVENIO DE CONCERTACION 2015 – ESTATAL DIRECTO-PROGRAMA AVICOLA.

La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura-SAGARHPA, mediante Oficio No. 12-01/228-15, da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, el Convenio de Concertación para el otorgamiento de Subsidios adicionales que suscribe el Ejecutivo del Estado con la Directiva de la Empresa Productora Avícola del Noroeste, S.A. de C.V. (PRAVINOR), con el propósito de apoyar con recursos del Presupuesto Estatal Directo por la cantidad de **5,000,000.00 de pesos**, los cuales se destinaran para la construcción y equipamiento de una planta procesadora de aves, ubicada en Cd. Obregón, Sonora.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 381-05-15

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2015 que suscribe el Ejecutivo del Estado con la Directiva de la Empresa Productora Avícola del Noroeste, S.A. de C.V. (PRAVINOR), el cual contempla recursos adicionales del Estatal Directo por un importe de **5,000,000.00 pesos**, los cuales se destinaran para la construcción y equipamiento de una planta procesadora de aves, ubicada en Cd. Obregón, Sonora.

Estos recursos serán radicados en el Fideicomiso FOFAES, para su registro, control y operación, destacando que tanto la representación de la Delegación de la SAGARPA en Sonora y del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, no asumen responsabilidad alguna en el seguimiento, verificación, ejercicio y comprobación del importe antes señalado.

3.3.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA 2014.

COMPONENTE: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores-Reintegro a la TESOFE.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, solicita a este Comité Técnico la Autorización para que se Reintegre un monto de **1,600.00 pesos**, a la TESORERIA DE LA FEDERACION y un importe de **1,200.00 pesos**, sea reintegrado a la TESORERIA DEL ESTADO, dicha solicitud de Reintegro obedece a que los importes que se indican, fueron comprometidos y pagados en exceso, en el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2014, en su Componente: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores, se anexan las fichas de deposito de los montos en cuestión y se solicita se haga el trámite de la línea de captura correspondiente, ante la CONAPESCA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 381-06-15.

El Comité Técnico Autoriza se reintegre a la TESORERIA DE LA FEDERACION, un importe de **1,600.00 pesos** y un monto de **1,200.00 pesos** a la TESORERIA DEL ESTADO, mas sus rendimientos financieros generados, del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2014, en su Componente: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores; así mismo se autoriza se haga el trámite de la línea de captura correspondiente, ante la CONAPESCA.

Se hace la aclaración que el importe por **1,600.00 pesos**, que se esta Autorizando sea reintegrado a la TESORERIA DE LA FEDERACION, mas sus rendimientos financieros generados; y el monto de **1,200.00**, que se esta Autorizando sea reintegrado a la TESORERIA DEL ESTADO, mas sus rendimientos financieros generados, fueron validados por el Área de Contabilidad de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES, dichos montos fueron Autorizados para su Compromiso en el **Acuerdo No. 371-06-14** y para su Pago en el **Acuerdo 372-07-14**, respectivamente.

IV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 381-07-15.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

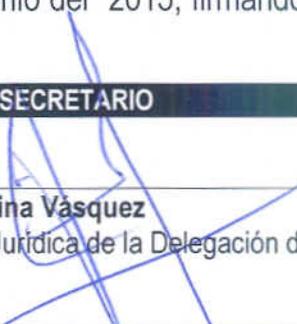
V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 14:00 horas del 12 de Junio del 2015, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

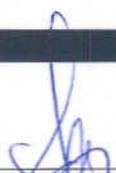
VICEPRESIDENCIA


Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA.

SECRETARIO

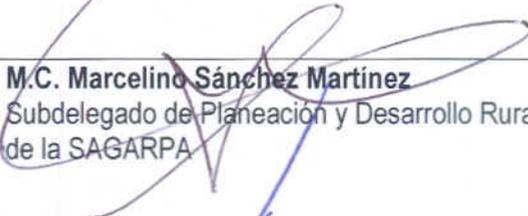

Ing. Rafael Medina Vasquez
Titular del Área Jurídica de la Delegación de
SAGARPA

VOCALES


Ing. Ricardo Aguilar Juvera
Asesor y Enlace de la de SAGARHPA.

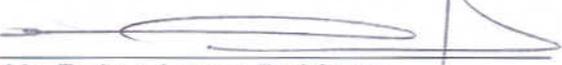

Ing. Rogelio Méndez Ibarra
Subdelegado Agropecuario de la SAGARAPA

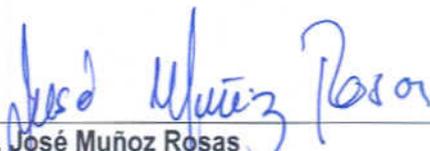

Lic. Heriberto Gaxiola Castro
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA.

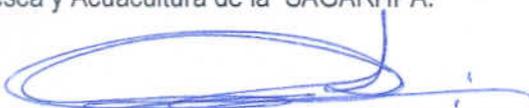

M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA

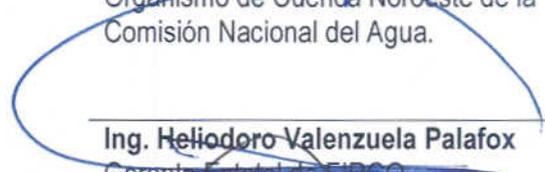

Lic. Manuel Molina Siller
Director General de Desarrollo Ganadero de
la Subsecretaría de Ganadería de
SAGARHPA.

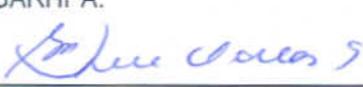

Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal
Subdirector de la Subdelegación de Pesca de
la SAGARPA

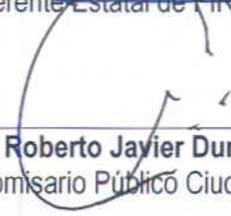

Lic. Enrique Lozano Rodríguez
Director General de la Subsecretaría de
Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.


Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua.


Ing. Juan Hernández Sosa
Director General de Desarrollo Agrícola de
SAGARHPA.


Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox
Gerente Estatal de FIRCO


Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez
Directora General de Financiamiento y
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora.


C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano.

